



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,  
3 de mayo, 2018.

Señores:  
**MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, SRL**

**Ref.: JCE-CCC-LPN-04-2018**

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales depositados por los oferentes que participan en la licitación de referencia, comprobándose que esa empresa no se presentó al acto de recepción y apertura de documentos (“Sobre A”) y no formalizó la entrega de los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones Específicas de la licitación.

Por las razones antes mencionadas, esa empresa **no podrá participar** como oferente en el acto de recepción y apertura de Ofertas Económicas (“Sobre B”).

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador



CL/vd.-